

**Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta”**

**Espacio curricular:** Educación y Cultura

**Cursos Bachillerato con Orientación Docente**

**Turno mañana/tarde:** 4° 2°/ 4° 4°

**Docente:** Natalia Musaime

**Correo electrónico:** nataliamusaime@gmail.com

**Ciclo lectivo:** 2019

### PROGRAMA ANUAL

#### **1. Fundamentación**

*Tomem la educación y la cultura, y el resto se dará por añadidura.*

**Antonio Gramsci**

La materia Educación y Cultura pertenece al Bloque de **Educación, Culturas y Subjetividades** del Bachiller orientado en Educación de la N.E.S (Nueva Escuela Secundaria). Referirnos a la Educación y Cultura en el marco de la nueva propuesta para el ciclo orientado conlleva a pensar el abordaje de las prácticas que se dan dentro y fuera de la escuela y a lo largo de toda la trayectoria vital de las personas, en la conformación de las personalidades y de las identidades individuales y colectivas.

Partimos de entender la educación como una práctica socio-histórica que solo puede ser abordada comprendiendo su complejidad. Para ello, necesitaremos contar con el auxilio de otras disciplinas como la sociología, filosofía, antropología e historia para comprender conceptos como educación, cultura, diversidad cultural, interculturalidad, multiculturalidad, género, alteridad, entre otros. En este sentido, abrirá una perspectiva antropológica y sociocultural para el estudio de las infancias, adolescencias y juventudes, y también de la adultez.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Diseño curricular para el ciclo orientado del bachillerato en Educación. Ministerio de Educación, Ciudad de Buenos Aires. Pág. 17

Asimismo, supone profundizar la reflexión en torno a las complejas relaciones entre las prácticas pedagógicas y las diversidades culturales, sumando a ello la incorporación de las nuevas tecnologías que la educación ayudará a concientizar, cuestionar, valorar y asumir.

## **2. *Objetivos del espacio curricular***

Que los estudiantes logren:

- Comprender la educación como proceso de transmisión y producción cultural que influye en la formación de la identidad personal y social.
- Entender la educación desde una mirada amplia que busque comprender la complejidad actual de la relación entre educación, cultura y sociedad.
- Construir actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás.
- Respetar y valorar la diversidad como así también conocer y comprender los mecanismos que favorecen la formación de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios por nacionalidad, etnia, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas, creencias religiosas, enfermedades, condición social, configuraciones familiares.
- Analizar las adolescencias y juventudes como categorías culturales y sociales de límites imprecisos desde las condiciones socioeconómicas, culturales, políticas e ideológicas de nuestro contexto.
- Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican los procesos sociales-culturales y el papel desempeñado por los actores involucrados en ellos.
- Desarrollen su comprensión lectora y perspectiva crítica de los textos que aparecen en la bibliografía.
- Utilizar adecuadamente el vocabulario específico de la materia expresándose de forma clara y precisa.

- Trabajar en equipo, promoviendo la reflexión como protagonistas de la educación, desarrollando la capacidad de colaboración entre pares.
- Reconocer el impacto de las nuevas tecnologías en el nuevo escenario social de la educación.
- Utilicen bibliografía de referencia, diccionarios y recursos informáticos como apoyo en la actividad escolar.

### **3. Contenidos Temáticos**

#### ***Propuesta de contenidos***

Se presenta organizada en cuatro unidades principales que anudan los conceptos y categorías fundamentales de la materia, abordándolos y profundizándolos en interrelación unos con otros. Se muestra cada unidad con la bibliografía específica obligatoria que permite su análisis y bibliografía complementaria recomendada.

La estructura del programa es espiralada ya que se propone retomar y volver hacia algunos temas para que a la luz de nuevos elementos surjan nuevos interrogantes y conclusiones superadoras.

#### ***Unidad 1: Conceptos preliminares***

El concepto cultura y sus significados. Características de la cultura. Cultura y cosmovisión. Sujeto, naturaleza, cultura y educación. Cultura y subculturas. Cultura letrada. Cultura popular. Cultura de masas. Cultura escolar. Escuela como transmisora y productora de cultura. La construcción social del contenido a enseñar. La educación bancaria vs la educación liberadora. La educación como estrategia de desarrollo sociocultural. Etnocentrismo vs Relativismo cultural.

#### ***Bibliografía***

- **Altarejos Masota, Franciso y Moya García-Montoto Antonio A.** (2003) Del relativismo cultural al etnocentrismo (y vuelta). En: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8283/1/Estudios%20Eb.pdf>
- **Canclini Garcia, Néstor.** (1981) Cultura y sociedad: Una introducción. Selección de páginas. Cuadernos de información y divulgación para maestros bilingües.

- **Eggers-Brass, Teresa y otros;** Concepto de cultura e identidad cultural. Subculturas, cultura letrada, popular y masiva. Culturas híbridas. Identidad nacional y la construcción de la historia. Nosotros y los otros. Etnocentrismo. Cultura y Comunicación, Ed. Maipue.
- **Dussel. Caruso, M** (1998) De Sarmiento a los Simpsons. Capítulo1. "cultura y escuela". Ed. Kapeluz
- **Freire, Paulo.** Pedagogía del Oprimido.
- **Gvitz, Silvana y Mariano Palamidessi** (1998). "La construcción social del contenido a enseñar", en El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires: Aiqué, pp. 17-48.

### ***Bibliografía complementaria***

- **Pedranti, Gabriela y otros.** (2012) Comunicación, cultura y sociedad. Capítulo 1 ed. Maipue

### ***Material audiovisual***

Cultura y naturaleza- **Edgar Morín**

<https://www.youtube.com/watch?v=NEdu96ZVSZI>

### ***Unidad 2: El otro cultural***

El otro como construcción. El vínculo con los otros. Sujetos y contextos. Alteridad, otredad y educación. Experiencia y alteridad en educación. La Educación entre la mismidad y la alteridad. Paradigma Pueblo Originario. Paradigma Occidental. ¿Multi, pluri-o interculturalidad?. Diversidad cultural y justicia distributiva (LEN, artículo 3). Ley de Educación Nacional N°26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521. La equidad: reconocimiento de los otros como subjetividades diferentes e interactuantes en un espacio social.

### ***Bibliografía***

- **Cullen Carlos.** Ética del cuidado y la alteridad. Recortes de una conferencia.
- Declaración universal sobre la diversidad cultural.
- **Giuliano Facundo.** La educación, entre la mismidad y la alteridad: Un breve relato, dos reflexiones cuidadosas y tres gestos mínimos para repensar nuestras relaciones pedagógicas. En: Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 7, No. 2, 4-18 ISSN: 2215-8421.
- **Huanacuni, F.** (2010) Paradigma Occidental y Paradigma Indígena Originario en "Sumay Kawsay" Recuperar el sentido de la vida. Ed. Alai
- **Leach, E** (1970) Nosotros y los demás. En: Un mundo en explosión. Ed. Anagrama
- **Torres Carrillo, Alfonso** "Educación Popular y paradigmas emancipadores" en Educación Popular: recreándola en nuestros tiempos. La piragua, revista latinoamericana de educación y política. Selección de páginas. En: [http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030(2).pdf)

- **Sztajnszrajber Darío**  
<https://www.enredando.org.ar/2016/12/12/el-otro-es-otro-porque-duele/>
- **Walsh Catherine.** ¿Multi, pluri-o interculturalidad?  
<http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/03/120319.pdf>

### ***Marcos Normativos***

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521

### ***Bibliografía complementaria***

**Krotz, E.** (1994) Alteridad y pregunta antropológica. Ed. Antropofagia. En:

<http://unrn.edu.ar/blogs/antropologia/files/2014/02/Krotz-alteridad-y-pregunta-antropologica.pdf>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En:

[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

### ***Unidad 3: Importancia del contexto cultural en la formación de la persona como individuo y ciudadano***

Papel de la cultura en la construcción de la identidad. Procesos de socialización. Importancia de la cultura como visión del mundo: la ciencia, el arte, la tecnología, la política, la historia, la filosofía. Educación y transmisión del patrimonio cultural. Usos sociales del patrimonio cultural. Lo conservador y lo transformador de la educación. Educación y valores universales. Pluralidad cultural y pluralidad escolar. Perspectivas históricas sobre la pubertad y la adolescencia. Culturas juveniles: la adolescencia como fenómeno histórico, social y cultural.

### ***Bibliografía***

- Patrimonio y cultura. Capítulo 2. Acervos Digitales UDLAP (Universidad de las Américas Puebla).
- **García Canclini, Néstor.** "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". Páginas: 16-33. En:  
<http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/130>
- **García Canclini, Néstor** (1984). Cultura y sociedad: una introducción. Cuadernos de información y divulgación para maestros bilingües. Primera edición 1981. Dirección General de Educación Indígena de la SEP México.
- Los valores: factor clave en la formación de niños y jóvenes en el ambiente escolar. Por: Paula Andrea Cardona / Yudy Andrea Garzón
- **José María Parra Ortiz.** La Educación en valores y su práctica en el aula. Universidad Complutense de Madrid.
- **Rascovan, Sergio** "Los jóvenes y el futuro". Bs As. Noveduc.2012

- **Rossana Reguillo.** Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. Universidad de Guadalajara, Departamento de Estudios de la Comunicación Social .Instituto Tecnológico de Estudios Superiores do Occidente, Departamento de Estudios Socioculturales.
- **Margulis Mario** (1996). La juventud es más que una palabra. Edit. Biblos. Bs. As.

### ***Bibliografía complementaria***

Desde la pluralidad, hacia el pluralismo. Por Viviana Taylor. En: <http://escuelaydiversidadcultural.blogspot.com/2008/08/desde-la-pluralidad-hacia-el-pluralismo.html>

### ***Unidad 4: Vínculos sociales y actualidad***

Posmodernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en educación. Los medios de comunicación, la tecnología y la construcción subjetiva, la subjetividad en las redes. La cultura de la sociedad digital. Cultura e identidad. La construcción de subjetividades en el contexto histórico social actual: la influencia de la cultura del consumo.

**Contenidos ESI:** Adolescencia, sexualidad y vínculos. Sexualidad, historia y derechos humanos. Sexualidad y cultura de la imagen. Valoración y percepción del cuerpo. El esquema corporal y la imagen mental de sí. Mensajes mediáticos en relación con la sexualidad. Desigualdad y violencias. El género es cultura. Violencia social, violencia escolar. Acoso, abuso y violencia de género.

### ***Bibliografía***

- **Cuche, Denis.** La noción de cultura en las ciencias sociales. Editorial Nueva Visión. Cap. VI. año 1996
- **Lamas, Marta.** El género es cultura. Ponencia presentada en el V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural: Cooperación y diálogo intercultural. Almada, Portugal: OEI, Interarts, AECl, Municipio de Almada, Cultideias, Ministerio deCulturadeEspaña(del812demayode2007).Online:[http://www.oei.es/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_genero.php](http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php). Consulta: 26-1-15
- **Cristóbal Cobo:** "Pensar nuevos modelos de aprendizaje". Fundación Telefónica. En: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=27&v=yvLHwtRLGsQ](https://www.youtube.com/watch?time_continue=27&v=yvLHwtRLGsQ)
- Hablamos de cultura digital. Recursos Educ.ar. En: <https://www.educ.ar/noticias/129252/hablamos-de-cultura-digital>
- **Tatiana Merlo Flores.** La imagen como nuevo símbolo cultural. Instituto de Investigación en Medios de Buenos Aires. Argentina.
- **Silvia Bleichmar.** Violencia social – violencia escolar. Colección conjunciones Noveduc

- Violencia de género: Programa de Educación Sexual e Integral. Ministerio de Educación.

<https://www.youtube.com/watch?v=1xY6n818t3c&list=PLimL5CznNeCBP9izsEmHykS7YTgXcSz9t&index=18&t=0s>

- **¿Dónde está mi ESI?**  
<http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/wpcontent/uploads/sites/21/2019/03/donde-esta-mi-esi.pdf>
- Serie de cuadernos ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. [https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi\\_05\\_cuaderno\\_esi\\_secundaria.pdf](https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf)

#### **Bibliografía complementaria**

¿Qué piensan los que no piensan como yo? / Libertad y peligro en las redes

<https://colombiadigital.net/opinion/columnistas/desde-afuera/item/8955-tecnologias-invisibles-para-promover-el-aprendizaje-durante-toda-la-vida.html>

#### **4. Estrategias didácticas**

A nivel áulico:

- Utilización de fotocopias, material audiovisual, artículos disponibles en la web (formato PDF), entre otros.
- Selección de artículos científicos y periodísticos para el abordaje de algunos temas.
- Comunicación docente y estudiantes a través de WhatsApp y mail.
- Utilización de las TIC para construir trabajos colaborativos.
- Recrear situaciones que permitan un “como sí” de representaciones que favorezcan el análisis.
- Crear condiciones que favorezcan el dialogo y el debate sobre distintas problemáticas que engloban al ser humano en los tiempos pasados y presentes.
- Contribuir a la comprensión de los problemas de nuestro tiempo.

#### **Trabajos prácticos:**

Modalidad de TP

Análisis y comprensión de textos, imágenes, frases y canciones a partir de las categorías de análisis trabajadas en las diferentes clases. Aplicación de conceptos a situaciones diversas.

### **Presentación de Trabajos: requisitos formales**

- Carátula: Materia.  
Nombre y apellido del estudiante.  
Nombre y apellido del docente.  
Tema que se trabaja y/o desarrolla.  
Fecha de entrega.
- Páginas numeradas
- Citas a pie de página (cuando corresponda) completas.

### ***5. Criterios de evaluación y acreditación***

Entendido el aprendizaje como un “proceso en construcción”, la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Considerar la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos; intenta:

- Explorar las ideas o conocimientos previos de los estudiantes.
- Facilitar caminos para la relación de nuevas ideas.
- Propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y conclusiones en los trabajos (problemas, dilemas o situaciones)
- Asumir responsabilidades individuales y grupales.

La evaluación apunta a conocer los logros alcanzados por los estudiantes, en relación a los objetivos de la materia. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tiene el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción entre las experiencias propias y la de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Se considera que el análisis crítico de estas cuestiones contribuirá a la promoción de procesos metacognitivos, tanto sobre la condición juvenil en sus variadas expresiones como sobre su



condición de estudiantes en el contexto actual, aportando a la reflexión sobre el peso de las experiencias educativas en la configuración de una imagen de sí mismos y de las posibilidades de proyectarse individual y socialmente.

Se prevén un mínimo de tres evaluaciones por trimestre entre las siguientes modalidades: trabajo práctico domiciliario individual, evaluación escrita presencial, trabajo prácticos grupales presenciales, trabajos prácticos grupales domiciliarios y defensa de los mismos de manera oral e individual en clase, entre otras modalidades

En cuanto a los trabajos grupales se le asignará a cada integrante una nota individual que responda a su desempeño, responsabilidad y aportes, y otra nota, que será la misma para todos los integrantes, referida al producto obtenido por el grupo.

Para la calificación de cada trimestre se promediarán las notas obtenidas en una evaluación escrita obligatoria y de la producción de trabajos prácticos (individuales/grupales), participación respetuosa en clase, uso y aporte del material solicitado presentado en tiempo y forma; exposición oral con uso apropiado del lenguaje específico de la materia así como el desempeño global.

En caso de obtener un promedio de los tres trimestres menor que 6 (seis), o tener desaprobado el último trimestre con una nota inferior a 6 (seis), el alumno deberá concurrir, en el mes de diciembre, al período de orientación correspondiente al proceso de evaluación continua diciembre-marzo.

En las instancias de evaluación de diciembre- marzo todos los alumnos tendrán una instancia escrita obligatoria y quedará a consideración del docente la instancia oral. Para aprobar, el estudiante deberá haber logrado, como mínimo, un 40% de las expectativas propuestas.

### ***Contrato Didáctico***

Para que podamos enseñar y aprender en un ambiente que favorezca nuestro crecimiento es fundamental que, quienes participamos del acto educativo, asumamos algunos compromisos.

Compromiso del estudiante:

- Respetar el horario de clases de la asignatura.
- La ausencia a clase no significa exención del cumplimiento de las tareas asignadas y/o el estudio.

- Uso adecuado del vocabulario propio a la asignatura.
- Respeto y escucha al docente/compañero haciendo silencio y prestando atención en clase.
- No es obligatorio entregar los trabajos escritos impresos, queda librado a la decisión de los alumnos.
- Concurrir a clase con el material pedido ya que es indispensable para poder avanzar en el conocimiento y aprovechar el tiempo de clase.
- Se debe evitar el pedido para salir del aula, a los efectos de garantizar la seguridad de todos los alumnos a cargo del docente.

Compromiso del docente:

- Cumplir con el horario de clase y respetar los recreos.
- Respetar a todos los estudiantes y escuchar sus propuestas e inquietudes.
- Mantener el orden y la disciplina y garantizar un clima propicio de trabajo.
- Avisar con una semana de anticipación, por lo menos, la fecha y temas de las evaluaciones escritas.
- Explicar todas las dudas planteadas por los estudiantes.
- Entregar en un plazo no mayor a 10 días los resultados de las evaluaciones y trabajos prácticos.
- Procurar espacios de consulta tanto en el aula como de manera virtual facilitando el intercambio con los estudiantes.

Nota: El programa se mantendrá abierto a las necesidades e intereses del grupo, a las necesidades de la comunidad educativa y a las vicisitudes del contexto histórico y social en el que se desarrolla el proceso educativo, al igual que los títulos de los libros y textos, pudiendo ser modificada parcialmente para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y lograr los objetivos establecidos.

-----

**Firma de la docente**

**Natalia Musaime**

-----

**Firma de la coordinadora de área**

**Rosana Sansubrino**